



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

PAVIMENTACIÓN CALLE: JULIO CORTAZAR

Tramo: Calle 12 de Octubre - Calle 17 de Agosto

La obra se ubica en la Localidad de Estación Juárez Celman de la Provincia de Córdoba y contempla la Pavimentación de 138,28 metros lineales de la Calle Julio Cortázar y de la Bocacalle con calle 17 de Agosto.

El Perfil de Obra básico es el definido por la Lámina 4. Se mantendrá el cordón cuneta que cumpla condiciones de diseño que permita un correcto drenaje de efluentes pluviales y reúna condiciones de resistencia mecánica que garanticen durabilidad.

La obra contempla una remodelación del actual diseño vial y garantizará un correcto comportamiento frente al tránsito actual y proyectado.

Cualquier modificación de diseño deberá ser justificada mediante informe técnico por parte de la constructora y aprobado por la Dirección Técnica de la Obra.

Esta obra de pavimentación responde a la demanda de tránsito existente y proyectada a corto plazo.

En Bocacalle de calle 12 de Octubre se deberá dejar cañeros que vinculen a isleta para futuro tendido de alumbrado público.

Toda demolición, traslado de infraestructura, estudio y traslado de interferencias y remoción de postes de Alumbrado Público o Tendido de Fibra óptica queda contemplado en la cotización del ítem 1 del Cómputo y Presupuesto de la oferta, de acuerdo a todo lo indicado en Pliego de Especificaciones técnicas.

Comprenderá la construcción de pavimento de Hormigón Tipo H II-F con resistencia media mínima a 28 días de 260 kg/cm², todo de acuerdo con lo indicado en Planos Constructivos y Pliegos de Especificaciones técnicas.

En Bocacalle se construirá Pavimento de 20cm de espesor, en tanto que en el tramo de 138,28metros de calle Julio Cortázar el espesor del pavimento será de 18cm. En el tramo de 100 metros de calle Julio Cortázar no se construirá una nueva Subbase, sino que se construirá las tareas indicadas en el ítem 2 del Cómputo y Presupuesto, de acuerdo con todo lo indicado en Pliego de Especificaciones técnicas.

La Dirección técnica de la Obra, cómputo y certificación será llevada adelante por la Municipalidad de Estación Juárez Celman.

No se realizará Obra de Demarcación Horizontal ni Señalamiento Vertical.

Se cumplirán durante la obra con un Plan de Higiene y Seguridad de Obra.

Se contempla un plazo de ejecución de obra de 4 meses.